Sr.

Abg. Marco Fabián Tapia Jara.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUALACEO.

En su despacho, -

De nuestra consideración. -

Presente. -

Respetuosamente reciba un atento y cordial saludo, el motivo de la presente solicitud es para requerir información referente si su autoridad ha concedido autorización para el día Sábado 11 de Enero de 2025, con la aprobación del Departamento de Planificación a cargo de la Arq. PAMELA QUEZADA, a los moradores FREDDY LUCERO, CELIO MATUTE ATARIGUANA, ROBERTO MATUTE TIGRE, y la FAMILIA VILLAVICENCIO MARCA, a que se realice una cancha de vóley en un camino publico existente en la comunidad de QUIMZHI, que tiene una antigüedad de cien años aproximadamente; y, a su vez solicitamos que se notifique a las personas mencionadas anteriormente, en su domicilio.

Cabe mencionar que hemos sido víctimas de improperio acusándonos de robar caminos y la propiedad que nos pertenece, consta a nuestros nombres.

A pesar de haberse realizado una INSPECION por parte de la Arquitecta Pamela Quezada, en el lugar de los hechos para esclarecer lo narrado por nosotras, confirmando que es camino público, sin embargo, los directivos de la comunidad de Quimzhi se toman su nombre manifestando que usted como máxima autoridad del Cantón Gualaceo ha concedido la aprobación de conceder el permiso de realizar una cancha de vóley en un camino público.

Solicito que la información requerida me la corra traslado drmarcog2011@hotmail.com correo electrónico

Por la favorable acogida que sabrá dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

Saida Mature

SAIDA ROSA MATUTE ATARIGUANA.

TERESA DE JESUS MATUTE ATARIGUANA.

FAA: 01-2003-27 | Mal: 2391 CAA Cel:: 0995981810

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL Teléfono(s):072255131

Dr. Marco Guarquila Orozco ABOGADO

Documento No.:

GADMCG-SG-2025-0036-E

Fecha:

2025-01-10 11:05:53 GMT -05

Recibido por:

Mateo Ismael Iñiguez Peralta Para verificar el estado de su documento ingrese a:

https://www.gestiondocumental.gqb.ec

con el usuario:0102585981